CUENTA DE COBRO 6

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A

MIGUEL ENRIQUE HERNANDEZ BARRETO
C.C. No. 1.043.019.317

SI__NO_**X**_ responsable de IVA

LA SUMA DE DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS ($2.132.000) M/L

Por concepto de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS MISIONALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. durante el periodo comprendido entre el 17 de octubre al 16 de noviembre de 2023, de acuerdo al contrato No. 202302263.
En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de ahorro No. 0759419740 del Banco BBVA.

En constancia de lo anterior se firma a los ocho (22) días del mes de noviembre de 2023.

Cordialmente,

Miguel Hernandez B.

MIGUEL ENRIQUE HERNANDEZ BARRETO
C.C. No. 1.043.019.317
Dirección: CALLE 13 NUMERO 26-99
Correo Electrónico: jhernandez95202010@hotmail.com
Teléfono: 301 556 3134